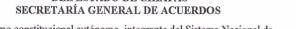
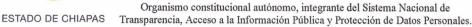
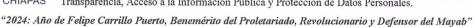


## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS











En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con quince minutos del viernes veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el **punto uno** del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto **número dos**, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente. Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente. Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por INSTALADA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor. Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor. Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/06-E/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

## ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Se da cuenta al Pleno del oficio número ITAIPCH/CP/138/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente; somete a consideración propuesta para la designación de la persona que fungirá como Encargado de la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante por un periodo de seis meses.
- 6.- Se da cuenta al Pleno del oficio número ITAIPCH/CP/139/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio. Comisionado Presidente; somete a consideración propuesta para la designación de la persona que fungirá como Encargada de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH por un periodo de seis meses.
- 7.- Se da cuenta al Pleno del oficio número ITAIPCH/CP/140/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio. Comisionado Presidente; somete a consideración la convocatoria para la designación de dos personas para integrar el consejo consultivo del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, en virtud del término del periodo por el que fueron designadas dos personas consejeras.
- 8.- Clausura.

A continuación, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, atendiendo al punto número cuatro del orden del día; asentando la Secretaria General de Acuerdos el sentido en los términos que a continuación señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor. Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.









## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 06-E/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al punto número cinco la Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento del Colegiado el oficio s/n signado por el Doctor Arturo Noitier Herrera Molina, mediante el cual presenta renuncia laboral a la categoría Mando Medio "E" (A) con el puesto de Director de Verificación y Tecnologías de la Información, esto con efectos a partir de día treinta y uno de marzo del 2024.

En este contexto y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias de dicha dirección, en ejercicio de las atribuciones que le confieren al Comisionado Presidente la fracción VIII del artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas propone que sea designado en forma temporal al Licenciado en Derecho Juan José Hernández López, como Encargado de la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, con la categoría que para tal efecto asigna el tabulador de sueldos, por un periodo de seis meses a partir del 01 de abril del año en curso, esto en tanto el pleno realice la designación definitiva en la persona que considere idónea.

Acto seguido, al no haber comentarios al respecto, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor. Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor. Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/06-E/2024.- ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, CON LA CATEGORIA SALARIAL QUE ESTIPULA EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE, AL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSE HERNANDEZ LOPEZ, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERÒ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO POR UN PERIODO DE SEIS MESES Y/O A LA DESIGNACIÓN DE LA TITULARIDAD DE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO.

Dando continuidad a la agenda de la sesión y atendiendo el contenido del **punto número** seis, la Secretaria da cuenta al **Pleno del oficio número** ITAIPCH/CP/139/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio. Comisionado Presidente; somete a consideración propuesta para la designación de la persona que fungirá como Encargada de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH por un periodo de seis meses-

En este sentido en primera instancia hace del conocimiento del colegiado, el oficio s/n mediante el cual la Doctora Rosario Guadalupe Chávez Moguel, presenta su renuncia laboral a la categoría Mando Medio "E" (B) con el puesto de Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia, con efectos a partir del treinta y uno de marzo del 2024.

En este contexto y a efecto de continuar con las actividades propias de dicha dirección, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas el Comisionado Presidente propone que sea designada en forma temporal a la Licenciada en Derecho Norma Elizabeth Gómez Ruiz, como Encargada de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, con la categoría que para tal efecto asigna el tabulador de sueldos, por un periodo de seis meses a partir del primero de abril del año en curso, esto en tanto el pleno realice la designación definitiva en la persona que considere idónea.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor. Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor. Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/ 06- E/2024.- ACUERDO CUARTO: ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACION Y PROMOCION DE LA TRANSPARENCIA, CON LA CATEGORIA SALARIAL QUE ESTIPULA EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTES, A LA LICENCIADA EN DERECHO NORMA ELIZABETH GOMEZ RUIZ, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE







## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DOS MIL VEINTICUATRO POR UN PERIODO DE SEIS MESES Y/O A LA DESIGNACIÓN DE LA TITULARIDAD DE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número siete, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/14O/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la convocatoria para la designación de dos personas para integrar el consejo consultivo del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas. Lo anterior en razón a la culminación del periodo por el que fueron designados la C. Consejera Adriana Ocampo García y el Consejero Octavio Cortazar Ramos.

Toda vez que el proyecto de la convocatoria fue circulado con antelación y atendiendo las aportaciones de las personas Comisionadas, la Comisionada y Comisionados manifiestan su aprobación, asentando el sentido de la misma en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor. Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor. Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. V/ 06-E/2024.- ACUERDO QUINTO: EL POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LAS DIRECCIONES JURÍDICA Y DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE DEN CUMPLIMENTO AL PRESENTE ACUERDO.

Habiéndose agotados los asuntos para los que fue convocada la presente sesión y atención al punto número ocho, el Comisionado Presidente DECLARA CLAUSURADA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO

JESUS DAVID PINEDA CARPIO COMISIONADO PRESIDENTE

MARILENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO COMISIONADO TIULAR DE LA PONENCIA "B"

GABRIELA PABIOLA RUIZ MIÑO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Sexta a Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 06-E/2024, de fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro.